



Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón ("CAI"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponen en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Les informamos que la Asamblea General de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón ha aprobado en su reunión celebrada en el día de hoy el Proyecto de Integración por el que se crea el grupo económico consolidable Banco Grupo Cajatres, articulado en torno a un sistema institucional de protección entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.

Dicha aprobación se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones administrativas pertinentes.

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2010

D. Juan Antonio García Toledo  
Director General Adjunto